

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2017

INE

PALOMEAN COALICIONES DE ANAYA Y LÓPEZ OBRADOR

Las coaliciones Juntos Haremos Historia y Por México al Frente fueron aprobadas ayer por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En tanto, la aprobación de la coalición Meade Ciudadano por México fue aplazada debido a que, de manera inaudita, lleva en su nombre el apellido de su candidato, José Antonio Meade, lo cual ha generado preocupación entre algunos consejeros del INE. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ZEDRYK RAZIEL)

APRUEBAN VOTO TRANSGÉNERO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó ayer, por unanimidad, un protocolo que permitirá a los ciudadanos transgénero ejercer su derecho al voto en los comicios del 2018. Cautivados por la decisión, activistas de la comunidad LGBTTI rompieron el protocolo para acercarse a los consejeros electorales y festejar un logro histórico que, expresaron, contribuirá a erradicar la discriminación y los prejuicios hacia la diversidad sexual. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

DESCARTAN SANCIÓN A LÓPEZ OBRADOR

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral rechazó ayer emitir medidas cautelares en contra de Morena y Andrés Manuel López Obrador por difundir en internet su Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Dicha instancia resolvió una queja ciudadana, en la que se acusa al tabasqueño de incurrir en actos anticipados de campaña y violentar el principio de equidad en la contienda por difundir su Proyecto a través de Internet (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

LLUEVEN AL PRI INDAGATORIAS

El PRI está bajo la lupa de la autoridad electoral ante un posible financiamiento ilícito a sus campañas, tanto por gobiernos locales como por la empresa brasileña Odebrecht. La Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral tiene al menos 19 casos en los que investigan recursos recibidos y ejercidos por el tricolor de cuyo origen y destino no se tiene certeza. La última actualización de estas indagatorias es del 7 de diciembre. Además de los desvíos en Chihuahua, se investigan gastos del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y financiamientos a campañas y a comités en el Estado de México, Zacatecas, Veracruz, Colima, Coahuila y Baja California. (REFORMA, PORTADA, P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

SALA SUPERIOR

TEPJF CONFIRMA IMPROCEDENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES CONTRA DIFUSIÓN DE VIDEOS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedente, por unanimidad de votos, la solicitud de adopción de medidas cautelares, solicitada en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y José Antonio Meade Kuribreña, por la difusión de un video, a través de la

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2017

plataforma YouTube y la edición digital del periódico El Universal, y que anteriormente fueron desestimadas en el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ACQyD-INE-125/2017. La Sala Superior también confirmó, en sesión privada, el acuerdo ACQyD-INE-128/2017 de la citada comisión, en la que determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas contra dos videos editados en forma de spot que fueron difundidos a través de Twitter y el periódico digital SDPNoticias. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; NOTICIAS MVS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN)

DESDEÑAN PARTIDOS LA TRANSPARENCIA; INE ALISTA SANCIÓN

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que los tres precandidatos a la presidencia de la República y sus partidos serán sancionados por no informar a tiempo los gastos realizados en los primeros nueve días de las precampañas. Destacó que, pese a que José Antonio Meade, Ricardo Anaya y Andrés Manuel López Obrador han celebrado 34 actos, hasta el miércoles pasado ninguno ha presentado su reporte ante el Sistema Integral de Fiscalización, cuando tienen tres días de plazo. Hasta el último corte, únicamente el tabasqueño había notificado de un evento, el del 14 de diciembre, cuando presentó a los integrantes de su posible gabinete. Córdova Vianello aclaró que las sanciones también aplican a los precandidatos a senadores, diputados e independientes. El presidente de la Comisión de Fiscalización, Ciro Murayama, señaló que si bien el equipo de López Obrador reportó un gasto de 334 mil pesos por su primer evento, impidió el acceso al lugar a los verificadores del INE. En tanto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció una jurisprudencia que permite a la autoridad electoral federal sancionar omisiones en el reporte de gastos e ingresos cuando éstas sean detectadas. De esta manera establece que el Consejo General del INE puede imponer sanciones a sujetos obligados, es decir a partidos, cuando localice ingresos y gastos que debieron reportarse en un informe distinto al que revisa. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ Y NOTIMEX)

PARTIDOS RECLAMAN AL INE QUE DONATIVOS POR SISMOS SEAN PARA SALARIOS DEL FONDEN

Los 380.3 millones de pesos donados por cinco partidos políticos se destinarán a los fondos Nacional de Desastres (Fonden) y de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fonrec) a pesar del rechazo a esta opción por el uso político que podría darse al dinero en las elecciones. El representante de Movimiento Ciudadano (MC) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Miguel Castro, señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no dio otra alternativa a los partidos políticos y por eso presentará una apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación antes de que concluya el año. MC está inconforme, porque el INE ya transfirió 243.1 millones a Hacienda vía el ramo 23 de previsiones salariales y económicas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

REAPARECE EBRARD CON MORENA

Marcelo Ebrard regresó a México luego de tres años y se dejó ver en los trabajos electorales de Morena en la Ciudad de México. De acuerdo con fuentes de ese instituto político, el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México viene con frecuencia al país y se reúne con experredistas, excolaboradores y empieza a integrarse a Morena. Este viernes participó en una reunión convocada por la presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky, donde se vieron

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2017

asuntos electorales con quienes trabajarán en todo el país como enlaces distritales del partido. Ebrard abandonó México en 2015, luego de que el gobierno capitalino inició investigaciones sobre irregularidades en la construcción de la línea 12 del Metro y en la adquisición de los trenes. Acusó traición de Miguel Ángel Mancera, en tanto que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) le negó la candidatura a diputado federal. Tras ese hecho, Dante Delgado, dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), le ofreció a Ebrard encabezar la lista plurinominal en la cuarta circunscripción para que pudiera llegar a San Lázaro. Sin embargo, hubo impugnaciones a su candidatura, acusando que había buscado ser candidato al mismo tiempo por el partido del PRD como por MC. La impugnación impidió que Ebrard encabezara dicha lista, e incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó el registro de MC para que fuera como candidato suplente, lo que orilló a que no pudiera llegar a la Cámara baja. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

SALA REGIONAL MONTERREY

EDILES QUE BUSQUEN RELEGIRSE PODRÁN CONTINUAR EN EL CARGO

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó el fallo del Instituto Electoral de Coahuila de que los funcionarios municipales con opción a reelegirse pueden permanecer en el cargo. El 4 de junio de 2017 en Coahuila fueron elegidos 25 diputados locales, gobernador y 38 alcaldes; estos últimos fueron electos para ejercer sólo durante 2018, pues ese año de nuevo habrá elecciones locales para empatar la elección municipal con las federales. El edil electo de Saltillo, el priista Manolo Jiménez Salinas y el panista Jorge Zermeño Infante, quien será alcalde de Torreón por segunda vez, manifestaron su intención de reelegirse y podrán hacerlo sin pedir licencia para dejar el cargo temporalmente. La Sala Regional concluyó que aquellos funcionarios que ejercen un cargo público no podrían demostrar las razones por las cuales fueron elegidos, por el periodo tan breve que estuvieron en funciones, refirió en un comunicado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, LEOPOLDO RAMOS)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

IECM AVALA LA COALICIÓN POR LA CDMX AL FRENTE

El Pleno del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio luz verde a la coalición formada por los partidos PRD, PAN y MC bajo el nombre Por la CDMX al Frente. En sesión ordinaria urgente, los consejeros dieron como válidos todos los documentos presentados por esas tres fuerzas políticas, de tal forma procedió el registro de convenio que presentaron en días recientes. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 22, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

MORELOS

NIEGAN REGISTRO A PADRE TOÑO PARA PARTICIPAR EN ELECCIÓN

El padre Toño, exsacerdote católico que busca participar como candidato independiente a gobernador de Morelos, recibió un revés de los consejeros del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, cuya mayoría votó a favor de negar la calidad de aspirante al sacerdote. En sesión extraordinaria los integrantes del

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2017

Consejo Estatal Electoral, declararon que José Antonio Tajonar Sandoval, el padre Toño, incumplía los requisitos de elegibilidad al no haberse separado cinco años del culto religioso, conforme a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, JUSTINO MIRANDA)

PUEBLA

DOBLEGAN AL IEE

En sesión del Instituto Electoral Estatal (IEE), los partidos impusieron ayer su criterio en los lineamientos para cumplir con la paridad de género rumbo al 2018, por lo que decidirán en qué posiciones postulan a mujeres. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO RIVAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

FUE UN AÑO DE CRECIMIENTO Y MÁS EMPLEO: PEÑA NIETO

Al concluir sus actividades públicas anuales, el presidente de la República Enrique Peña Nieto aseguró que 2017 fue para México un año mejor de lo esperado, ya que se logró “mantener el barco a flote”, además de generar empleo y crecimiento económico. En breves comentarios a la prensa, tras encabezar la ceremonia por el 202 aniversario luctuoso de José María Morelos y Pavón, el presidente dijo que cierra 2017 contento y esperanzado de que venga para el país un gran año 2018. “Creo que a final de cuentas concluye un año que fue mejor de lo que pintaba a inicio de éste, creo que logramos mantener el barco a flote, bien, generando empleo, creciendo económicamente y ahora, a enfrentar los retos del próximo año. Espero que a México le depare un futuro muy exitoso, muy promisorio y de mucha esperanza”, indicó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PARTIDOS ARRANCAN UNA GUERRA DE LODO

Los partidos políticos protagonizan rumbo a las elecciones de 2018 una guerra de lodo con el cruce de señalamientos de presuntos actos de corrupción y desvío de recursos en distintos estados. Damián Zepeda, líder nacional del PAN, presentó en días pasados una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y acusó al tricolor de uso ilícito de recursos en Chihuahua. El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, afirmó que el tricolor está dispuesto a colaborar con las autoridades y pidió que se investigue a Damián Zepeda por otro presunto acto de mala utilización del dinero público en Sonora. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA Y MISAEEL ZAVALA)

CORRAL VIOLÓ EL DEBIDO PROCESO: BELTRONES

Tras deslindarse de uso de recursos públicos federales para procesos electorales, el exdirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, acusó al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, y a su Fiscalía, de vulnerar la justicia y violar el debido proceso. Advirtió que, ante la existencia de daño moral, quienes se han visto agraviados seguramente acudirán a la justicia federal para buscar la salvaguarda de sus derechos humanos y las garantías

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2017

constitucionales para su protección. Beltrones fue acusado de triangular recursos, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para destinarlo a procesos electorales en Veracruz, Chihuahua y Tamaulipas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

ANAYA EXIGE AL PRI DEVOLVER EL DINERO

Ricardo Anaya, virtual candidato de la coalición Por México al Frente, exigió que el PRI-gobierno devuelva los más de 200 millones de pesos que presumiblemente fueron desviados hacia campañas del PRI desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 2016. “Está documentado que se robaron más de 200 millones de pesos que fueron a parar a las campañas. Nosotros queremos que se haga justicia y que se devuelva el dinero robado a la gente. Exigimos una investigación para ver si no ocurrió exactamente lo mismo en las elecciones de 2017, particularmente en el Estado de México y en Coahuila”, planteó. De visita en Mérida, Yucatán, el panista afirmó que el PRI-gobierno no debe alentar cortinas de humo en asuntos documentados tan graves. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ)

DICE LÓPEZ OBRADOR ESTAR ABIERTO A DIALOGAR CON NARCOS

El aspirante presidencial Andrés Manuel López Obrador ofreció el diálogo con integrantes del crimen organizado con el fin de explorar soluciones alternativas al problema de la violencia para alcanzar la paz. A pregunta expresa, el precandidato de la coalición Morena-PES-PT reiteró que la política de combate militar a la delincuencia no ha funcionado, sino que, por el contrario, ha exacerbado la violencia en el país. “Se puede dialogar con todos. Hay que buscar el diálogo y hay que buscar que se termine la guerra y que se garantice la paz. Ya no se puede seguir con lo mismo. Es muy doloroso que todos los días hay asesinatos, 76 homicidios diarios. Cada vez es más grave la situación. Ya lleva tiempo y esa estrategia no ha funcionado”, dijo al concluir un mitin en Hidalgo. (REFORMA, PORTADA, P. 1 Y 5, STAFF Y ZEDRYK RAZIEL)

LEY DE SEGURIDAD ES UN RETROCESO PARA LOS DERECHOS HUMANOS: AI

Amnistía Internacional (AI) afirmó que la promulgación de la Ley de Seguridad Interior, hecha el jueves por el presidente Enrique Peña Nieto, representa un retroceso para los derechos humanos en México, debido a que diversos organismos nacionales e internacionales han advertido de las consecuencias que podría haber porque las Fuerzas Armadas estén en las calles. Tania Reneaum, directora ejecutiva de la organización en México, lamentó que el Ejecutivo federal haya promulgado la ley sin haber escuchado las diversas voces que sobre el tema se manifestaron, lo que ocasiona que no se dé espacio al debate sobre esta legislación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, PEDRO VILLA Y CAÑA Y JUAN ARVIZU)

ESTE AÑO, EL MÁS VIOLENTO EN DOS DÉCADAS: SEGOB

Aún no termina el año y la cifra de investigaciones por homicidios dolosos ya rompió el récord y se convirtió en el año más violento desde hace dos décadas, pues se registraron 23 mil 101 incidencias de este delito. Con esto, las 22 mil 855 investigaciones iniciadas por homicidios dolosos en 2011 quedaron en segundo lugar a nivel nacional, según los datos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esto, a pesar de que en noviembre se iniciaron menos carpetas de investigación por homicidio doloso en comparación con el mes anterior. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 11, DIANA LASTIRI)

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2017

EL PESO VIVE SEMANA NEGRA; DÓLAR SE DISPARA A 20 PESOS

El dólar cerró en 20 pesos la jornada de ayer, con lo que registró su peor dinamismo semanal desde que Donald Trump ganó las elecciones presidenciales en noviembre de 2016. Entre el 15 y el 22 de diciembre, la moneda mexicana se ubicó entre las divisas con mayores pérdidas, tras retroceder 55 centavos frente al billete estadounidense. Uno de los factores que presionaron al peso en esta semana fue la aprobación y ratificación de la reforma fiscal en Estados Unidos, que va a entrar en vigor el próximo año y que tiene como eje principal la reducción de impuestos corporativos. (EL UNIVERSAL Y CARTERA, P. 1 Y 24, RUBÉN MIGUELES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DE INFORMACIÓN Y PRECAMPAÑAS/ GABRIELA VARGAS

Con el recién arranque de las llamadas precampañas electorales, no sólo existen dudas en el INE de la legalidad del acceso a medios de los precandidatos únicos, también surge confusión en los profesionales de la comunicación, en cómo dar cobertura periodística a las mismas, sin incurrir con ello en la posible difusión de actos anticipados de campaña o bien, uso indebido de la pauta. Y es que esta figura se plasmó en la ley, en aras de regular los frecuentes intentos partidistas y de sus candidatos, por adelantar los tiempos electorales, al anunciar públicamente sus intenciones por contender a un cargo de elección popular en los medios de comunicación de forma anticipada. [...] Del 14 de diciembre al 11 de febrero los precandidatos de los partidos podrán realizar actividades políticas para posicionarse ante los votantes partidistas. Sin embargo, este periodo siempre se ha caracterizado por ser confuso en su instrumentación, pues originalmente se preveía que toda esta actividad debía circunscribirse al ámbito de los partidos, y no de la ciudadanía en general, por lo que debía hacerse al margen de los medios de comunicación para evitar que dicha cobertura generara inequidad en la exposición de los precandidatos. Es por ello que la propia Corte se pronunció en su momento que, cuando se trata de precandidatos únicos, no pueden hacer campaña y, en consecuencia, no pueden tener espacios en medios electrónicos para evitar, precisamente, esa ventaja competitiva. Sin embargo, esta discusión se centra tradicionalmente en el tema de la equidad en la contienda para evitar afectaciones entre quienes compiten. Poco se dice del derecho a la información de los ciudadanos, que tienen derecho a conocer quiénes son aquéllos que buscarán un cargo de elección popular. Si a ello adicionamos que los medios de comunicación pueden ser sancionados por dar cobertura a estos precandidatos fuera de los plazos de campaña, el asunto se complica para quienes informar a la opinión pública es su razón vocacional y profesional. En ese sentido, más que incomodarnos por la flexibilidad de criterios de la Sala Especializada del TEPJF, que no necesariamente contradicción de criterios, debiera congratularnos el ir eliminando la rigidez de las normas electorales que se focalizaba a dar garantías a los contendientes, e ir avanzando por una interpretación más amplia donde tiene cabida el más marginado de los actores electorales: el ciudadano. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 27, GABRIELA VARGAS)

RUBICÓN/ ¿SE HABRÁN DADO CUENTA?/ ENRIQUE DEL VAL BLANCO

Estamos frente a una sucesión presidencial quizás única en la historia de nuestro país y no por asuntos ideológicos porque, como hemos visto, los tres precandidatos que ya están en campaña se han manifestado católicos o cristianos, sintiéndose, por cierto, emocionados por ello y, a la menor provocación, citan pasajes de la Biblia o nos mandan oraciones. No sé qué pensarán los musulmanes, los judíos, los ateos o los agnósticos que viven en este país declarado laico con respecto a esta iluminada fe de la cual se sienten tan orgullosos. A nuestro país le costó, física y



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

SÁBADO 23 DE DICIEMBRE DE 2017

políticamente, muchos años reconocer a la izquierda a través del Partido Comunista Mexicano, y ahora sus dizque sucesores, supuestamente el PRD, la han hundido para pactar con la derecha. Allá ellos. Aún no sabemos cuáles pueden ser las diferencias entre los candidatos, ya que, como es de esperar, todos dicen que van a combatir la corrupción. Esto, a pesar de haber sido parte activa en ella. Tan sólo hay que recordar que a todos los partidos los ha multado el Instituto Nacional Electoral por violar las leyes electorales y todos, sin excepción, han impugnado dichas multas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entonces, que no vengan a decir que son impolutos, es una mentira. Por lo tanto, las campañas no serán muy distintas. Lo estamos viendo cuando los candidatos se disfrazan de indígenas en las comunidades, algunas de las cuales, por cierto, son de las más autoritarias que existen en el país. El hecho de que hagan campaña tras campaña con el mismo ritual ya no sorprende a nadie, ¿se habrán dado cuenta de ello? (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, ENRIQUE DEL VAL BLANCO)